



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

20 SET. 2001

RES HCD No. 364-01

Expte.No. 4.283-01

VISTO:

La Res.H No. 1281-00, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, Inc.II Art.1o. fija la constitución del Comité Asesor;

Que la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, propone al Mgtr. Roberto Gerardo Bianchetti como miembro suplente ante el Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

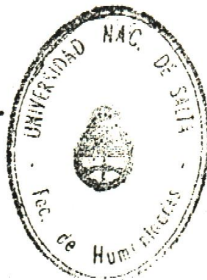
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 11-09-01


RESUELVE:

ARTICULO 1o.-DESIGNAR ante el Comité Asesor del Departamento de Posgrado de acuerdo a lo establecido por la Res. H No. 1281-00, Inc.II, Art.1o., al Mgtr. ROBERTO GERARDO BIANCHETTI, como miembro suplente por la Maestría en Políticas Sociales.-

ARTICULO 2o.- REMITASE copia de la presente al Mgtr.Bianchetti, Maestrías y a los Departamentos de Posgrado y Docencia.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa